

Evaluación de Desempeño 2013 en Telefónica de Argentina

En el día de la fecha hemos enviado comunicación formal a la empresa Telefónica de Argentina por el incumplimiento de los acuerdos firmados en actas paritarias del 29/09/2011 (bonus) y del 13/09/2013, carrera profesional.

El cambio unilateral e inconsulto en la metodología para realizar las evaluaciones de desempeño del año 2013, afecta directamente a nuestros representados en el aspecto económico y en el desarrollo y crecimiento profesional.

Esta modificación que pretende imponer unilateralmente la empresa violenta severamente los acuerdos firmados. Exhortamos a Telefónica de Argentina a retrotraer los cambios e intimamos se proceda a pagar a la totalidad de los convencionados como mínimo el 100% del valor "Bonus".

La unión y la solidaridad es el único camino

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

